

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****20934**

*Trámite de audiencia y de información pública del Proyecto de decreto por el que se crea el Catálogo de Empresas Socialmente Responsables de las Illes Balears y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 43.1.b) y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, como también el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de decreto por el que se crea el Catálogo de Empresas Socialmente Responsables de las Illes Balears y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento, durante un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, periodo en el cual se puede consultar el Proyecto de decreto mencionado en el Departamento Jurídico adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Economía y Competitividad sita en la Plaça de Son Castelló, 1, 07009 Palma de Mallorca, o en la página web <<http://comerc.caib.es>>, como también, si procede, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 17 de noviembre de 2014

**La secretaria general**

Carmen Quart Serra

